
Actividad Masaje de manos

Desde Nicolas Salazar Meza <nsalazam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 04/06/2025 17:39

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sonia Cardona Agudelo <scardonagu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, junio 4 de 2025

PARA: Servidores Judiciales

ASUNTO: Masaje de manos

Respetados servidores judiciales:

La Dirección Seccional de Administración Judicial en alianza con la empresa Asistencia Médica Inmediata (AMI), invita a los servidores judiciales a participar del espacio programado: Masajes de manos de la siguiente manera:

- **Sede San José:** Primer piso, edificio de la dirección de 8am a 12m.
- **Palacio de Justicia:** Cuarto piso (Enfermería) de 2pm a 5pm.

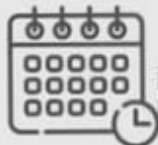
BRIGADA SALUDABLE

ami 

ACTIVIDAD
masajes de manos



CUIDAMOS TU SALUD



FECHA
DIA Y MES
HORARIO

Jueves
05 de junio
8:00 a
12:00pm

LUGAR
Rama Judicial sede san
jose

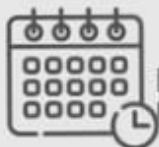
www.amiasistencia.com

BRIGADA SALUDABLE

ami 

ACTIVIDAD
masajes de manos

CUIDAMOS TU SALUD



FECHA
DIA Y MES
HORARIO

Jueves
05 de junio
2:00 a
5:00pm

LUGAR
Rama Judicial sede
centro

www.amiasistencia.com

Cordialmente,

NICOLÁS SALAZAR MEZA

Profesional de Apoyo en Bienestar Social
Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial
nsalazam@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.